

Majestades

Excma. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados, Excmos. Sres. Presidentes del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Excma. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, Excma. Sra. Ministra de Ciencia e Innovación, Excmos. Sres. embajadores, Excma. Sra. Presidenta de la Comunidad de La Rioja, Excma. Sra. Presidenta del Consejo de Estado, Excma. Sra. Presidenta del Tribunal de Cuentas, Excmo. Sr. Defensor del Pueblo, Secretarios de Estado, Subsecretarios y otras autoridades asistentes al acto, patronos de la Fundación pro-RAE, directores, presidentes y académicos de las Academias americanas, Filipina y Ecuatoguineana, queridos compañeros académicos de la RAE y de otras academias del Instituto de España, señoras y señores.

Les doy la bienvenida en nombre de la RAE a este acto solemne en el que celebramos el septuagésimo aniversario de la fundación de la Asociación de Academias de la Lengua Española, poniendo de manifiesto su significación al servicio de la lengua española y de su unidad, en el marco de la diversidad del universo hispanohablante.

Han pasado más de tres siglos desde que la Real Academia Española emprendió la magna tarea de establecer la normativa de nuestra lengua. Compuso con una laboriosidad que aun nos admira su primer diccionario, cuyos seis volúmenes se editaron entre 1713 y 1739; publicó en 1741 la ortografía y en 1771 la gramática, estableciendo los tres pilares normativos del castellano.

La Academia dio entrada en su primer Diccionario, conocido como *Diccionario de autoridades*, no solo a las voces propias del castellano culto y propio de la Corte madrileña, como había hecho la Academia francesa al preparar, poco antes, el suyo, sino que recogió también vocablos provinciales y locales. Desde el principio se interesó, por tanto, por el léxico de lo que entonces eran virreynatos, capitanías generales y audiencias americanas.

En total, el primer diccionario de la Academia recogió unos ciento cincuenta americanismos. No es poco si se compara con otras provincias peninsulares, pero fueron muchas las dificultades que los académicos afrontaron por falta de documentación directa del español de América.

No mejoró la riqueza de americanismos en la edición del *Diccionario* de 1780, la primera simplificada en un solo volumen, ya sin autoridades, ni en las inmediatas siguientes. Algunas compilaciones privadas, como el *Nuevo diccionario* de Vicente Salvá editado en 1846, se quejaron de la omisión de voces de las Indias orientales y occidentales, y trataron de suplirla.

No fue sencillo conseguir que América estuviera bien representada en las obras de la Real Academia Española, después de que culminaran con éxito las independencias de las antiguas colonias a principios del siglo XIX. A las guerras siguió un periodo de natural desafecto que repercutió también en la aceptación de las directivas sobre la lengua que seguía dictando la única institución del siglo XVIII cuya autoridad se mantuvo pese a todos los conflictos políticos.

Una generación de intelectuales formada en los primeros años del siglo XIX pretendió, para las naciones de América, una independencia lingüística y cultural que se correspondiera con la independencia política que habían conseguido a partir de 1810. Estas pretensiones dieron lugar a un largo debate por la independencia lingüística, algunos lo han denominado la «querrela sobre la lengua», que tuvo lugar sobre todo en Argentina y en Chile, y territorios vecinos del cono sur del continente. Pero algunas de sus propuestas salpicaron a todos los territorios de habla hispana.

Se desarrolló la polémica con especial altura intelectual y calidad literaria. Los antecedentes del debate están en los artículos que publicó, el 14 de julio de 1828, en *El Tiempo*, el intelectual y literato Juan Cruz Varela, que seguía puntos de vista similares a los que por aquel tiempo estaba defendiendo nuestro Mariano José de Larra en relación con las mutaciones de la lengua. Los artículos de Fíguro en la revista *Mensajero* y en *El Español* tuvieron mucha influencia sobre los románticos de la generación de 1837, que tenían la seguridad de que el español correría la misma suerte que el latín: acabaría fragmentado y disuelto, y, así como en Europa se formaron lenguas romances que rompieron con la unidad de la lengua madre, auguraron que cosa parecida ocurriría en América una vez perdido el dominio político de España, formándose lenguas neoamericanas.

Entre aquellos románticos las primeras reclamaciones fueron las del poeta Esteban Echevarría, seguido por los escritos ardorosos de Juan María Gutiérrez, Juan Bautista Alberdi, y Domingo Faustino Sarmiento; todos ellos partidarios de remozar la lengua española para completarla con las formas del habla americana. Las nuevas naciones necesitaban tener su propia lengua. Alberdi escribió: «Nuestros padres nos dieron una independencia material; a nosotros nos toca la conquista de una forma de civilización propia: la conquista del genio americano». Y Echevarría aseguró, concluyente, que «El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de España, porque es realmente precioso, es el del idioma; pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación». Alberdi, puesto a elegir un idioma propio de la nación argentina, planteó la posibilidad de adoptar el francés. Escribió al respecto: «Si la lengua no es otra cosa que una faz del pensamiento, la nuestra pide una armonía íntima con nuestro pensamiento americano, más simpático mil veces con el movimiento rápido y directo del pensamiento francés que con los eternos contorneos del pensamiento español». La lengua de Argentina no es la lengua de España, sino hija de ella, como lo es toda la nación: «Una lengua es una facultad inherente a la personalidad de cada nación y no puede haber identidad de lenguas, porque Dios no se plagia en la creación de las naciones», escribió Alberdi. América debe tener su propia personalidad lingüística. Lo puro y lo castizo no debe ser estimado como superior. Aceptar que las características de la lengua argentina son las que determina la Real Academia Española resulta por completo inaceptable, y quienes acatan esta subordinación deberían ser considerados traidores a la nación.

El mismo tono tienen los escritos de otro animador del nacionalismo lingüístico, que fue Juan María Gutiérrez a partir de 1837. Escribió, por ejemplo: «Quedamos aún ligados por el vínculo fuerte y estrecho del idioma, pero este debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de Europa...».

Domingo Faustino Sarmiento empezó a concretar su ideario en un artículo en el periódico *La Bolsa* el 15 de enero de 1841, en el que manifestaba la insatisfacción que le producía que América se hubiera separado políticamente de la España medieval y sin embargo hubiera quedado vinculada en cuanto a las ideas, la literatura, la lengua y la ortografía. Utilizando una cita de Chateaubriand, que aducía que los idiomas de las emigraciones se tiñen de los colores de los suelos que habitan, auguraba que la lengua de América tendría que ser la suya propia y poseer características distintivas. Aseguró que «dejaremos de consultar a los gramáticos españoles para formular la gramática hispanoamericana...».

Poco después, algunos de los artículos publicados por Sarmiento en el *Mercurio* produjeron una gran controversia, en la que participó, usando el mismo periódico, Andrés Bello.

Sarmiento, por encargo del ministro de Justicia chileno, Manuel Montt, presentó su propia memoria sobre la ortografía americana el 17 de octubre de 1843 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la República de Chile. A esa presentación asistió Andrés Bello, que pocos años después, en 1847, redactaría su *Gramática de la lengua castellana dirigida al uso de los americanos*. Bello defendió el casticismo, el lenguaje que utilizaba expresiones que procedían de los siglos de oro, y que se conservaba en Hispanoamérica, aunque siempre se mostró contrario a un purismo exagerado. En el prólogo a la *Gramática* insistió en destacar el valor de la lengua común frente a la fragmentación que implicaría el desarrollo de dialectos con vocación de convertirse en lenguas separadas en cada uno de los territorios de América: «... el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros, embriones de idiomas futuros, que durante una larga evolución reproducirán en América lo que fue en Europa el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México hablarán cada uno su lengua o, por decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia donde dominan ciertos idiomas provinciales pero viven a su lado otros varios, oponiendo estorbos a la difusión de las luces, a la ejecución de las leyes, a la administración del Estado, a la unidad nacional». Pero aun en el mismo prólogo de la *Gramática* de 1847 estableció la siguiente precisión: «No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas, y que subsisten tradicionalmente en Hispanoamérica. ¿Por qué proscribirlas? [...] Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos según los procedimientos ordinarios de derivación que el castellano reconoce [...] Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales diferencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada».

A estas consignas de unidad y variedad se ajustó la Real Academia Española desde mediados del siglo XIX. Antes de explicarlo, me parece justo reseñar que la formidable contribución de Bello a la unidad del español no quedó limitada a la enorme influencia que ejerció con su *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de americanos*, sino también con la extraordinaria contribución del Código Civil de Chile, aprobado en 1855, cuyo proyecto encargó el gobierno a Andrés Bello. Fue un texto basado en la tradición legislativa española y en la francesa, y muy especialmente en el proyecto de Código Civil de García Goyena de 1851, que ayudó decisivamente a la expansión por toda América de la lengua del Derecho, otra de las grandes herencias que América recibió de España.

La apreciación sobre la importancia de la legislación para la implantación de una lengua está en la *Gramática* de Nebrija. Fue el ilustre lebrijense el primero en señalar que la lengua penetra en los pueblos acompañando a la legislación.

La Real Academia había comprendido desde que preparó el *Diccionario de autoridades*, en el alborar del siglo de la Ilustración, que tenía que estudiar e incorporar el léxico particular de los americanos. En las primeras ediciones de los diccionarios tuvieron una presencia modesta. En los siglos XVIII y XIX trató de paliar el defecto invitando a participar en sus obras a algunos intelectuales ilustres, como el peruano Diego de Villegas y Oviedo, que contribuyó de modo notable a la revisión de la letra *m* del primer diccionario. En el siglo XIX optó por la fórmula de nombrar académicos correspondientes a algunas de las grandes figuras de las letras americanas. Tal fueron los casos de Andrés Bello, aunque venezolano afincado en Chile, del peruano Felipe Pardo y Aliaga, o del argentino Juan María Gutiérrez. Solo este último no aceptó aduciendo su convicción de que la Academia se oponía a la variedad del español de América.

Pero el gran paso hacia la preservación de la unidad de nuestra lengua y la consagración del panhispanismo, que había preconizado Andrés Bello, se produjo cuando la Real Academia Española comprendió que necesitaba la colaboración institucional de los escritores, gramáticos, juristas e intelectuales más distinguidos de las nuevas repúblicas americanas para desarrollar adecuadamente un trabajo que la docta corporación había asumido en solitario durante más de siglo y medio.

Fue partir de entonces cuando sus memorables esfuerzos en defensa solitaria del español empezaron a transformarse en un ejemplar trabajo colegiado que impuso la corresponsabilidad de todas las naciones en las que la lengua española había echado raíces.

Esta formidable transformación, de la gestión unitaria a la compartida y colegiada merece ser contada con otras voces que acompañen a la mía.

La nueva era se inició en 1870 y el académico Arturo Pérez-Reverte tiene en sus manos el documento fundacional.

[El señor Pérez-Reverte se levanta en el estrado y lee un fragmento del *Reglamento para la fundación de las Academias americanas correspondientes de la Española*]:

La Academia Española, tomando en consideración la propuesta de los señores marqués de Molins, su director; don Patricio de la Escosura, don Juan Eugenio Hartzenbusch, don Fermín de la Puente y Apezchea y algunos otros señores Académicos, en Junta de 24 de noviembre de 1870, acordó autorizar el establecimiento de Academias correspondientes suyas en las repúblicas americanas españolas, hoy independientes, pero siempre hermanas nuestras por el idioma. [...]

Los lazos políticos se han roto para siempre; de la tradición histórica misma puede en rigor prescindirse; ha cabido, por desdicha, la hostilidad, hasta el odio entre España y la América que fue española; pero una misma lengua hablamos, de la cual, si en tiempos aciagos que ya pasaron usamos hasta para maldecirnos, hoy hemos de emplearla para nuestra común inteligencia, aprovechamiento y recreo.

Hoy, pues, que la Academia nada monopoliza, y acaso nada más que su literaria tradición representa, con estos únicos, pero valederos títulos, llamando a todos y oyendo a todos, debe y puede pugnar porque en el suelo americano el idioma español recobre y conserve, hasta donde cabe, su nativa pureza y grandilocuente acento. [...]

Con tan sencillo medio entendié y se propone la Academia Española realizar fácilmente lo que para las armas y aun para la misma diplomacia es ya completamente imposible. Va la Academia a reanudar los violentamente rotos vínculos de la fraternidad entre americanos y españoles; va a restablecer la mancomunidad de gloria y de intereses literarios, que nunca hubiera debido dejar de existir entre nosotros, y va, por fin, a oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglosajona en el mundo por Colón descubierto.

Aprobó la Real Academia Española inmediatamente, en 1870, un reglamento que habilitaba la creación de academias de la lengua, correspondientes de la Española, en los diferentes Estados de América, para que trabajaran junto a ella en la defensa de la calidad y la unidad de nuestra lengua.

El proceso se inició inmediatamente, con la creación de la Academia Colombiana de la Lengua. D. Juan Carlos Vergara, su director actual, lo recordará.

[El señor Vergara se levanta en el estrado y lee el siguiente texto]:

El 24 de noviembre de 1870 la Real Academia Española promulgó un acuerdo por el cual se autorizaba la creación de Academias correspondientes en los países hispanoamericanos.

Para la expedición de tal acuerdo intervino en España muy eficazmente el ilustre hombre de letras colombiano don José María Vergara y Vergara, ante el entonces director de la Academia de Madrid, don Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins.

Habiendo regresado a Bogotá el señor Vergara y Vergara, se reunió en su casa el 10 de mayo de 1871, con los señores don Miguel Antonio Caro y don José Manuel Marroquín en junta preparatoria, para echar los fundamentos de la Academia Colombiana de la Lengua. Vergara fue designado presidente de la junta, Marroquín secretario y Caro censor. Tiempo después, durante ese primer período provisional, fue secretario el notable filólogo don Venancio González Manrique.

Se acordó que la Academia estuviera formada por doce individuos en recuerdo de las doce primeras chozas levantadas por los españoles como principio de la ciudad de Bogotá; y que se celebraría junta solemne y pública cada 6 de agosto, aniversario de la fundación de nuestra capital.

Fueron designados como primeros académicos Pedro Fernández Madrid, José Caicedo Rojas, Felipe Zapata, José Joaquín Ortiz, Rufino José Cuervo, Santiago Pérez, presbítero Joaquín Pardo Vergara, Manuel María Mallarino y Venancio González Manrique.

Todos los nombrados eran personalidades de primer orden en el campo de la filología, de la literatura, de la historia, de la educación, de la elocuencia o de la política, pues el espíritu de la Academia es reunir personas representativas de las actividades literarias, lingüísticas, científicas, políticas o artísticas de la nación, siempre que se hayan distinguido en el buen manejo del idioma.

Se constituyó inmediatamente después la Academia Ecuatoriana. Su directora actual es doña Susana Cordero.

[La señora Cordero se levanta en el estrado y lee el siguiente texto]:

La Academia Ecuatoriana de la Lengua, fundada en 1874, es la segunda de entre las 23 existentes en el mundo. Durante los años que siguieron a los de la independencia de las colonias americanas, en países del cono sur, hubo gran resistencia a fundar Academias de la Lengua; cundió en ellos el afán por ‘completar’ culturalmente la independencia respecto de España, negándose a aceptar su idioma.

Hoy, leo parte de la hermosa carta que el gran arzobispo y académico, Monseñor Federico González Suárez, escribe a don Alejandro Pidal y Mon, entonces director de la Real Academia Española.

*Hay, como V. E. bien lo sabe, entre la lengua que se habla y el ánimo del hombre una unión tan íntima, un vínculo tan apretado, una dependencia tan recíproca, que el lenguaje viene a ser, por eso, uno como espejo vivo, en que aparece reflejada el alma, con exactitud: cultivar, pues, el idioma, estudiarlo, analizarlo y procurar conservarlo puro, genuino e incontaminado es obra civilizadora; y tanto más civilizadora cuanto (como sucede en el castellano) el idioma que se habla sea más perfecto, más rico, más variado y esté ya fijado mediante la formación de una literatura, en la [cual lo] que solemos llamar el fondo de las obras literarias se halle en armonía con la expresión.*

*Una lamentable equivocación comenzó a cundir, hace algún tiempo, en los pueblos hispano americanos, y fue la de creer que también el idioma en nuestras Repúblicas debía emanciparse de España, así como las colonias se habían emancipado de la Metrópoli; confieso llanamente a V. E. que yo no puedo entender cómo se podría haber verificado semejante emancipación del idioma, a no ser que se hubiera convenido [en] la democracia americana en hablar una lengua del todo indisciplinada, lo cual, aunque se hubiera querido, habría sido metafísicamente imposible realizar. Por el idioma castellano, que es el habla materna de los americanos, todavía, hasta ahora, como en los días de Carlos Quinto y de Felipe Segundo, el sol no se pone en los dominios pacíficos de esa Real Academia Española de la Lengua.*

*Con profundo respeto, soy de Vuestra Eminencia, Excmo. Señor Marqués, atento servidor y capellán +Federico. Arzobispo de Quito.*

*A 24 de marzo de 1908*

Este fue y es el espíritu de nuestra Academia, instalada en Quito hace ciento cuarenta y ocho años; este es el ánimo de las Academias que en otro tiempo se negaron a crear sus propias corporaciones, y cuyo trabajo en favor de la unidad del español es ejemplar. El Ecuador nunca tuvo líderes políticos ni hombres de cultura, que sintieran el español como un lastre, aunque históricamente se perpetrara el error de haber relegado las lenguas indígenas a un confinamiento vergonzante.

El expresidente ecuatoriano y académico, Luis Cordero Crespo, autor, en 1892, del primer *Diccionario quichua-español, español-quichua*, usado hasta hoy, celebraba la armonía y el hermanamiento de español y quichua, con modismos peculiares de uno y otro, y ‘expresiones graciosas’ y se lamentaba: ‘avanzado el mestizaje, el quichua ha entrado en una etapa de ensombrecimiento’. Hoy ya no es así: hay un gran afán por recuperar las lenguas indígenas que, gracias a su admirable persistencia, existen aún en el Ecuador.

Todavía en el siglo XIX se crearon las Academias de México, Salvador, Chile y Perú.

El director actual de la peruana es don Marco Martos, a quien doy la palabra.

[El señor Martos se levanta en el estrado y lee el siguiente texto]:

Un expresivo y autorizado recuerdo de la creación de la Academia Peruana es el discurso fundacional que pronunció Ricardo Palma, uno de los escritores peruanos más queridos, que llegó a ser director de la Academia.

«Empezaba a desvanecerse el humo del último cañonazo que resonó en el campo de Ayacucho, y aun no se hallaba oficialmente reconocida por España nuestra autonomía, cuando la Real Academia, poniéndose a mayor altura que la diplomacia de los gobiernos, declaró que dos americanos, el venezolano don Andrés Bello, y el peruano don Felipe Pardo y Aliaga, habían merecido bien de las letras castellanas, que no están sujetas a los lindes estrechos de la nacionalidad ni a los caprichos veleidosos de la política. Al nombramiento de Pardo, como correspondiente de la docta corporación en el Perú, siguió, entre otros, el del general Vivanco, distinguido hablista y gran conocedor de las bellezas clásicas del idioma; el del general Mendiburu, cuyos libros históricos le han conquistado imperecedero renombre; el de Manuel Pardo, pluma no menos castiza que la de su ilustre padre; el de Juan Vicente Camacho, donairoso poeta y prosador correcto; y el de nuestro inolvidable amigo Juan Antonio Ribeyro, escritor de animado y conceptuoso estilo [...].

La Academia de Colombia primero, luego la del Ecuador, más tarde las de México, Centro-América y Venezuela, y recientemente la de Chile, dan testimonio elocuente del acierto con que procedió la Academia de Madrid al crear corporaciones correspondientes en el Nuevo Mundo.

Hijas de la Española, todas han tenido la buena suerte de contribuir con precioso caudal de americanismos a la formación del último *Diccionario de la lengua*; y si bien los académicos peruanos llenamos también el deber, enviando modesta ofrenda de voces para el enriquecimiento de la armoniosa lengua de Castilla, que fue el habla de nuestros mayores y que ojalá nuestros hijos, por patriotismo y amor a la memoria de sus padres, se empeñen por conservar en toda su pureza, hay que confesar que el número de peruanismos que figuran en el *Lexicón castellano* es, relativamente, corto. Nuestra labor fue individual, aislada. Faltábale la cohesión y carácter de autoridad que reviste todo lo que se presenta como fruto del examen y acuerdo de corporación sensata.

\*

Con la inauguración de la Academia correspondiente de la Española, nos unificamos por completo, en propósitos e intereses, españoles y peruanos. Desaparece todo espíritu de exclusivismo, y si mucho debimos a la lengua que con tradicional respeto conservaron nuestros progenitores, desde hoy conquistamos el derecho de que tomen carta de naturalización en el idioma, voces que son nuestras, exclusivamente nuestras, y que por escrúpulos de purismo desdeñan nuestros escritores más atildados.

Señores académicos: a la obra, como deber literario y como deber patriótico. Que no se diga, al comparar nuestras labores con las emprendidas por las Academias de las demás repúblicas, que los peruanos, para quienes Dios fue pródigo en la repartición de dotes intelectuales, quedamos rezagados por falta de esfuerzo para el trabajo, o de altivez para mantenernos a la misma altura de supremacía literaria que los académicos de 1791. Bien sabéis, señores, que en los ciento setenta y cuatro años que lleva de existencia la Real Academia Española, han sido los ingenios peruanos los que han merecido su predilección. Entre los académicos de número encontrareis un argentino, don Ventura de la Vega, electo en 1840; y un venezolano, don Rafael María Baralt, electo en 1853. En cambio, tratándose de nombres peruanos, hallareis a don José de Carvajal y Vargas, electo en 1804; y cuyo padre, el primer duque de San Carlos, también nacido en Lima, fue igualmente, a fines del siglo anterior, académico de la Española; a don Joaquín de Lamo y Castañeda, conde de Castañeda de los Lamos, electo en 1818; y hoy mismo, señores, el cargo de Director de la Real Academia, es desempeñado por el limeño don Juan de la Pezuela, conde de Cheste.

Estamos vinculados a España por las tradiciones de familia, por la educación religiosa y por la majestad del idioma. Si estos vínculos pudieron debilitarse un día, la España moderna se esfuerza por reanudarlos y robustecerlos [...].

\*

Señores académicos: Que Dios no nos niegue, para las labores que vamos a emprender, la virtud de la perseverancia entusiasta, y así habremos honrado a la patria y a la América, honrado a la civilización y a las letras, y honrándonos a nosotros mismos».

Lima, agosto 30 de 1887.

A principios del siglo XX se fundó la Academia Argentina, representada en este acto por su secretario general, el poeta don Rafael Felipe Oteriño.

[El señor Oteriño se levanta en el estrado y lee el siguiente texto]:

El viaje a la Argentina de su Alteza Real la Infanta Isabel de Borbón para asistir a la conmemoración del centenario del país tuvo otro hecho simpático para los argentinos: corría el año 1910 y con ella viajaba don Eugenio Sellés, miembro de esta Real Academia, con la misión de instarnos a fundar en Buenos Aires una Academia Argentina que fuera correspondiente de la que hoy tan gratamente nos acoge. La creación de la «Academia de la Lengua» —así fue llamada— tuvo corta vida, pero junto con la de «Ciencias y Letras», que existió entre 1873 y 1879, es un prolegómeno de la actual «Academia Argentina de Letras».

Fundada esta en 1931, su insignia es una columna jónica con el lema latino *Recta sustenta*, propuesta por el académico y poeta Enrique Banchs, quien detalló al respecto: «El sentido emblemático de la columna griega es múltiple y evidente por el destino útil y por la depurada forma [...]. La Academia la ha adoptado como signo, a la vez, de la materia de su labor y de la aspiración de su labor. [...] Asocia su simbolismo al idioma. Se asienta en la tierra, como el habla en el pueblo, y va rectamente hacia la altura en conjunción perfecta de solidez y de esbeltez...». Bajo esta advocación, la Academia cumple el mandato de estudiar las peculiaridades que el idioma ha adquirido en el país y el reconocimiento de la significación social de los escritores (conf. Decreto del P. E.).

Será Jorge Luis Borges quien, en ocasión de su recepción académica, retome el concepto de «Academia» y trace un retrato intimista: ¿En qué consiste este concepto?, se pregunta. «En primer término, pensaríamos en la policía del lenguaje, en las autorizaciones o prohibiciones de palabras, todo esto es bastante baladí ya lo sabemos [...], pero podemos pensar también en aquellos primeros individuos [...] que celebraban reuniones periódicas. Aquí tenemos también otro tema: el tema de la conversación, del diálogo literario, de la discusión amistosa, de la comprensión de los hechos literarios y la poesía, y el otro aspecto de la Academia, que sería, quizás, el esencial: la organización, la legislación y la comprensión de la literatura».

En pos de estos ideales y en enlace fecundo con la Real Academia y las veintitrés academias que conforman la ASALE, este año la Academia Argentina de Letras ha cumplido su noventa aniversario.

Y la última de las americanas fue la creada en Estados Unidos y de la que actúa como portavoz don Jorge Covarrubias, que es su subdirector.

[El señor Covarrubias se levanta en el estrado y lee el siguiente texto]:

Como dijo Carlos F. McHale, uno de los fundadores de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, al instalarse la organización:

«Es justo recordar que el castellano fue el idioma del descubrimiento de América en 1492, acontecimiento que cambió la faz y el destino del mundo. También debemos señalar que el castellano fue el idioma del descubrimiento, de la conquista y de la colonización inicial de los Estados Unidos, como queda demostrado por la historia, de la que entresacamos algunos de los hechos más culminantes y dignos de mención: Ponce de León descubrió y bautizó la Florida en 1513; Alvar Núñez Cabeza de Vaca, caminando durante nueve años, cruzó desde el Golfo de Texas hasta el Golfo de California, de 1527 a 1536; Hernando de Soto llegó a la Florida en 1537 y exploró su territorio, Georgia, Carolina del Sur, Tennessee, Alabama, Mississippi y Arkansas, y aun cuando murió en 1542, los sobrevivientes atravesaron la Luisiana y Texas, y llegaron, por fin, a México; Francisco Vázquez de Coronado, comenzando en las costas de México, atravesó Nuevo México y Kansas, y descubrió el Gran Cañón del Río Colorado en 1540; Pedro Menéndez, en 1565 fundó, por orden del Rey Felipe II, la ciudad de San Agustín en la Florida, que es la más antigua de los Estados Unidos; a principios del siglo XVII los españoles fundaron la ciudad de Santa Fe en Nuevo México y las de San Diego, San José, Santa Ana, San Francisco y muchas otras en California; en el siglo XVIII Fray Junípero Serra fundó en California y a lo largo del Camino Real toda una serie de misiones que todavía existen. California entró a formar parte de la Unión en 1850, como estado bilingüe. Su Constitución exigía que todas las leyes se publicasen en inglés y español. Los estados de Colorado y Nuevo México adoptaron también esta medida. Más de mil quinientas ciudades importantes de los Estados Unidos llevan el nombre español con que fueron fundadas. Los nombres de los estados de California, Colorado, la Florida, Montana, Nuevo México y Texas fueron dados por los españoles».

La enumeración de estos hechos deja constancia de la presencia hispánica en los Estados Unidos desde los días que siguieron al descubrimiento del continente. El número de hispanos en los Estados Unidos ha ido creciendo constantemente hasta alcanzar hoy más de sesenta millones, de ellos cuarenta y cinco millones como hablantes de español como primer idioma, y las proyecciones demográficas indican que en menos de tres décadas se alcanzarán los 100 millones de hispanos, cifra que representará un poco más de la cuarta parte de la población. Como en Estados Unidos confluyen todas nuestras modalidades del habla y de la lengua, podemos afirmar que el futuro del español está aquí.

Las obras de la Academia empezaron a contar, a medida que se iban creando academias correspondientes en América, con una información y documentación de las que había carecido hasta entonces y las voces y sonidos del castellano de las nuevas naciones americanas las enriqueció.

La Academia Española empezó a constatar ese fenómeno enriquecedor en los prólogos de todas sus obras, pero es de reseñar el gran giro que experimenta el Diccionario, a partir de 1925. Don Víctor García de la Concha tiene la palabra para subrayarlo.

[El señor García de la Concha se levanta en el estrado y lee el siguiente texto]:

En 1924, siendo director de la Real Academia D. Antonio Maura y Montaner, la *Gramática*, que desde su aparición en 1771 se llamaba «de la lengua castellana», cambió el nombre por el de *Gramática de la lengua española* que se mantendrá en adelante. Un año más tarde es el *Diccionario* el que experimenta análoga mutación, Pero a modo de prólogo lleva ese diccionario de 1925 una etiqueta llamativa se titula «Advertencia», y dice así:

«Esta edición décima quinta del Diccionario difiere de la décima cuarta probablemente más que cualquiera de las otras difiere de su inmediata anterior.

Ha concedido también atención muy especial a los regionalismos de España y de América que se usan entre la gente culta de cada país, voces que estaban muy escasamente representadas en las ediciones anteriores. El provincialismo de España encierra una riqueza léxica de inapreciable valor, porque conserva viva gran porción de vocablos; pertenecientes al antiguo fondo patrimonial de nuestro idioma. Y por su parte, el americanismo sabido es cuántas voces hispánicas atesora que en la Península han caído en desuso total o parcial, mientras en América siguen viviendo con admirable arraigo. Cuán mal conocidos son todavía estos dos provincialismos europeo y americano lo muestra el caso de que la Academia en el curso de su labor se ha encontrado a menudo con voces que se le proponían a título de americanismo y que las hallaba a la vez comprobadas también como usuales hoy día en una o en varias regiones de España; así el Diccionario llegó a admitir como de uso general muchos vocablos que se le ofrecían a primera vista como de uso restringido a una región.

Esperamos que esta atención consagrada a los americanismos sea una de las principales ventajas que se aprecien en este Diccionario respecto de los anteriores. En él se han acogido ante todo las voces y acepciones americanas que designan cosas peculiares de América: animales, plantas, costumbres, etc., y se ha atendido asimismo a aquellas voces que, aunque tengan su correspondiente en la Península, están difundidas por varios países del otro continente. Para esta tarea, la Academia, falta de información propia, hubo de atenerse casi solo a los vocabularios de americanismos que andan impresos; al seguirlos, sin duda habrá cometido errores, mas espera que las Academias Correspondientes que allá están constituidas puedan ayudarle a enmendarlos en las ediciones futuras.

Como consecuencia de esta mayor atención consagrada a las múltiples regiones lingüísticas, aragonesa, leonesa e hispanoamericana, que integran nuestra lengua literaria y culta, el nuevo Diccionario adopta el nombre de “lengua española” en vez del de “castellana” que antes estampó en sus portadas. La Academia, ya desde el prólogo de su primer Diccionario empleó indistintamente las dos denominaciones de lengua castellana y española, en lo cual no hacía más que atenerse al antiguo uso de nuestros autores clásicos, que también daban ambos calificativos a la lengua literaria principal de la Península. Al preferir ahora uno de los nombres, que responde mejor a la nueva orientación seguida, la Academia no desecha en modo alguno el otro, ni excluye de igual denominación a ninguna de las otras lenguas que se hablan en España, las cuales son ciertamente “españolas”, aunque no sean “el español” por antonomasia».

Esto decíamos ayer, en esto creemos y al servicio de esto, con las Academias hermanas, trabajamos hoy.

Faltaba dar un paso más para ampliar y profundizar en la colaboración interacadémica y se dio en 1951 en México, en el imponente momento en que todas las Academias se reúnen en el I Congreso de Academias, auspiciado por el Presidente de la República Federal de México don Miguel Alemán.

**[Se proyecta en las pantallas del salón académico un vídeo en el que una voz con acento mexicano reproduce las palabras del Sr. D. Alejandro Quijano, director en 1951 de la Academia Mexicana de la Lengua, en su discurso inaugural del I Congreso de Academias y se proyectan las imágenes de los literatos que menciona]:**

Nos honran con su presencia, a más del señor presidente de la República, los señores representantes de los otros poderes federales, el Legislativo y el Judicial, los señores secretarios de Estado; los señores diplomáticos de las naciones que hablan español y cuyas academias están aquí representadas; y en las delegaciones académicas mismas, en todas ellas, hombres ilustres, ornato del espíritu y de las letras en el acervo de naciones de nuestro continente que heredaron como presea, para custodiarla y avalorarla más cada vez, la lengua en que escribieron hombres singulares cuya memoria queremos evocar en estos instantes, como animadora de nuestra asamblea. Nos guarecemos, así, bajo los nombres tutelares de Miguel de Cervantes, de Lope de Vega, de tantos y tantos otros, de España; de nuestros Juan Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz, la mujer portentosa que anheló trascender todo el conocimiento y hallar el porqué de todas las cosas; de Andrés Bello, el venezolano; de Rufino José Cuervo, el colombiano; de Juan Montalvo, el ecuatoriano; de Rubén Darío, el egregio nicaragüense; de José Martí, el cubano, héroe y poeta; de Leopoldo Lugones, el argentino; de José Enrique Rodó, el uruguayo; de Ricardo Palma, el peruano; de Ricardo Jaimes Freyre, el boliviano; de José Batres Montúfar, de Guatemala; de Ricardo Fernández Guardia, el costarricense; de José Victorino Lastarria, el chileno; de Vicente Acosta, el salvadoreño; de José Rizal, el filipino; de Juan Ramón Molina, el hondureño; de Darío Herrera, el panameño; de Juan E. O’Leary, el paraguayo; de Eugenio María de Hostos, el portorriqueño; de Salomé Ureña de Henríquez, la gran poetisa dominicana; todos ellos rica gala de los pueblos que han venido a nuestra casa. Ampárenos este coro de sombras augustas, para que nuestra reunión sea grata y proficua.

Es, así, la de hoy, señoras y señores, sin duda una de las más bellas ocasiones en que la cultura se levanta y luce. Y no me recato al decirlo, antes lo proclamo. Porque por primera vez en la Historia, un grupo de instituciones de altura, las academias de nuestra lengua se reúnen para deliberar, libre y cordialmente, sobre los temas que son su objeto, su razón de vida, buscando lustre para el idioma, que, jugoso desde sus comienzos, cobró pronto, y acrecentó después, riqueza, adecuación, pulcritud.



Así, pues, con la concurrencia de un puñado de hombres doctos en disciplinas varias, en la del bien hablar la primera, este Congreso inicia sus trabajos. Los gramáticos, los lingüistas, los filólogos, también los literatos, pues es la literatura la flor más bella del idioma, aplicarán su sabiduría aquí, como lo han hecho y lo harán luego en sus tierras de origen, a procurar que adquiera creciente vigor y precisión y gracia nuestra lengua, a fin de que la mente que piensa en español pueda expresarse en buen español; en ese español que un monarca de España juzgó la más digna de las lenguas para dirigirse a Dios, en nuestro español, fruto del genio y del donaire de un pueblo que, poco a poco, supo forjarle para que cayese de la punta de sus plumas insignes el pensamiento de inúmeros ingenios de América y de España.

Después de la aprobación de los Estatutos de la ASALE aquel año, en 1960 culminó la formalización de la colaboración con el Convenio multilateral suscrito en Bogotá por todos los Estados en los que se había establecido una Academia de la Lengua Española.

El Sr. Secretario General de ASALE, académico venezolano don Francisco Javier Pérez nos recuerda lo acordado.

**[El señor Pérez se levanta en el estrado y lee el siguiente texto]:**

Los Gobiernos de los pueblos representados en el Tercer Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, deseosos de celebrar una convención que consagre el carácter jurídico internacional de la Asociación, a fin de darle mayor eficacia,

#### CONSIDERANDO

Que en el año de 1951 se reunió en la ciudad de México, por iniciativa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Primer Congreso de Academias de la Lengua Española;

Que dicho Primer Congreso acordó la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española y de la respectiva Comisión Permanente;

Que el Segundo Congreso de Academias de la Lengua Española, reunido en Madrid en el año de 1956, recomendó la celebración de un convenio entre los Estados a que pertenecen dichas Academias, en virtud del cual todos los pueblos de habla española se unan para la defensa y desarrollo de su lengua común;

Que es obligación de los Estados fomentar la cultura de sus pueblos y atender la defensa de su patrimonio espiritual, particularmente de su lengua patria;

Que, tratándose de los pueblos hispanos, la unidad de lenguaje es uno de los factores que más contribuyen a hacerlos respetables y fuertes en el conjunto de las naciones;

Han resuelto celebrar el siguiente:

#### CONVENIO

*Artículo Primero:* Los Gobiernos signatarios reconocen el carácter internacional que por su naturaleza tanto la Asociación de Academias de la Lengua Española, creada en el Congreso de Academias de México de 1951, como la Comisión Permanente, órgano de la misma.

*Artículo Segundo:* Cada uno de los Gobiernos signatarios se comprometen a prestar apoyo moral y económico a su respectiva Academia nacional de la Lengua Española, o sea a proporcionarle una sede digna y una suma anual adecuada para su funcionamiento.

*Artículo Tercero:* Los mismos Gobiernos signatarios se comprometen a prestar apoyo moral y económico para el sostenimiento de la Asociación de Academias de la Lengua Española y de su Comisión Permanente.

Se avanzó desde entonces de la normatividad única a la variedad y la regulación policéntrica. Sin atisbo de imposición.

Todas las obras de las Academias que llevan el marbete de panhispánicas son preparadas en colaboración, consensuadamente, manteniendo la unidad pero enriqueciéndose con la maravillosa variedad y aceptando el mestizaje que proviene del contacto con las lenguas originarias amerindias.

Basta con asomarse al *Diccionario de la lengua española* para comprobar esa maravilla del mestizaje ocurrido en América: registra 794 palabras procedentes del náhuatl; entre ellas, *aguacate*, *aguasol*, *cacahuete*, *cacao*, *camagua*, *celeque*, *guacamole*, *hule*, *petaca*, *quetzal*, *tomate*; 11 procedentes del chibcha; 33 del arauco, como *guajiro*, *guayaba* e *iguana*; 43 procedentes del aimara, como *alpaca* y *chinchilla*; 135 del guaraní, como *mandioca*, *maraca*, *ñandú* y *paca*; 170 del mapuche, y 44 del maya, como *cigarro* y *cumbo*; 560 del quechua, como *cancha*, *carpa*, *caucho*, *cbaco*, *chacra*, *coca*, *combo*, *cóndor*, *guaca*, *huaco*, *mate*, *mita*, *papa*, *quena* y *vicuña*. 59 del quichua, y 18 del tupí, como *tapioca* y *jaguar*.



Recordados los orígenes de la formación de ASALE y su importancia para el cuidado de nuestra lengua, es momento de referirse a sus trabajos más destacados. Naturalmente es imposible que ni siquiera intentemos una exposición completa en acto como este. Pero sí puedo remitir al contenido de un importante libro que acabamos de publicar.

Desde el año pasado nuestra Academia y ASALE están editando una obra que hemos dado en denominar *Crónica de la lengua española*. Aspiramos a contar con transparencia nuestras preocupaciones, los problemas con los que se enfrenta nuestra lengua y los proyectos colegiados en los que trabajamos.

Aunque la edición de este año ocupa un extenso volumen de más de 1300 páginas editado por Espasa a cuyos responsables debemos la puntualidad de poder presentarlo antes de que termine el año y hemos de agradecer el esmero de la edición, podemos decir que dos líneas marcan sus contenidos.

Recogemos muchos estudios de las Academias que reflexionan sobre el estado del español en cada uno de sus países. Estamos gozosamente complacidos por el crecimiento del número de hispanohablantes en el mundo, pero nos ha parecido oportuno empezar a reflexionar sobre la calidad del español en los medios de comunicación, en la política y la legislación y la administración, la juventud, las redes sociales, etc.

En la *Crónica* de este año hemos empezado estos trabajos considerando las relaciones del español con las lenguas vecinas o de contacto en los países multilingües donde convive con lenguas amerindias o sufre la presión del inglés.

No es posible resumirlo todo, pero podemos ver algunas muestras, escuchando una breve exposición de doña Concepción Company, que representa a la Academia Mexicana, en cuyo país el español convive con más de sesenta lenguas originarias.

**[De pie lee la señora Company, desde su posición en el estrado, el siguiente texto]:**

Hispanoamérica constituye la mayor vastedad geográfica de nuestro planeta en que un ser humano, caminando, puede desplazarse sin cambiar de lengua materna. Puede cambiar de país, puede intercambiar puntos de vista y modos de ver el mundo, puede solucionar el día a día cotidiano, puede, en definitiva, vivir usando siempre la misma lengua, es decir, empleando un único patrimonio esencial, inherente e identitario, que es la lengua española.

Esta sorprendente unidad fue modelada, a su vez, por intensos y prolongados contactos, del español con las lenguas amerindias y de estas y aquel con otras muchas lenguas no originarias de aquel continente, todo lo cual creó variedades lingüísticas bien diferenciadas de la lengua española en América, diferenciación a la que contribuyó el propio devenir histórico de los distintos asentamientos poblacionales.

El contacto es, en efecto, el estado natural de los seres humanos y es inherente a la vida cotidiana de todo ser humano. El contacto puede, y suele, devenir en un recíproco enriquecimiento lingüístico y conceptual de las personas que viven ese contacto, ya que se producen convergencias y trasvases culturales y comunicativos resultantes de las nuevas realidades y conceptos introducidos por los grupos humanos que entran en contacto.

El resultado del contacto es que se incorporan nuevas voces para nombrar la nueva realidad, se incorporan nuevas expresiones y calcos léxicos, se suscitan, con menor frecuencia, modificaciones morfosintácticas, se generan nuevos hábitos de pronunciación y se abre la puerta a nuevos modos de entender el mundo, ya que el contacto obliga a un mejor entendimiento de la otredad y resulta siempre en una mayor tolerancia hacia el otro.

México es un crisol de numerosos contactos. Es un territorio geográfico de dos millones de kilómetros cuadrados, que hoy es multilingüe, multinormativo y multicultural, y está habitado por 122 millones de mexicanos que tienen la lengua española como materna y patrimonial y por poco más de 7 millones de mexicanos que tienen una lengua amerindia como materna y patrimonial.

México es multilingüe porque la lengua española en México convive desde hace 500 años con 68 grupos lingüísticos, en cuyo interior se identifican casi 300 lenguas distintas, que tienen una profundidad histórica de unos 7000 años. El contacto del español con las lenguas amerindias fue particularmente intenso a partir del siglo XVIII, momento en que empiezan a documentarse cientos de voces amerindias y de expresiones mixtas de español e indigenismos, usadas en el día a día hasta hoy, todas las cuales son prueba de la intimidad y permanencia del contacto, a la vez que esos contactos dieron lugar a préstamos que hoy pueden considerarse regalos de México al mundo, tales como los nahuatlismos *chocolate, tomate, aguacate, chicle, hule* o el mayismo *cigarro*, por citar solo unas pocas voces de extensión casi mundial.

México es multinormativo y multicultural, porque los asentamientos humanos a partir de 1519 distaron de ser uniformes en lo lingüístico. Es sabido que los barcos que hacían la travesía a América constituían una Babel de dialectos y de lenguas, que requerían convivir y sobrevivir por unos tres meses en promedio, dialectos y lenguas que se sumaron a la Babel de los pueblos originarios. Y es multinormativo y multicultural porque las enormes distancias y la accidentada geografía mexicana —en forma de cadenas montañosas, desiertos y ríos— generó fronteras lingüísticas naturales, que distanciaron y aislaron grupos humanos y obligaron a que estos gestionaran su vida de modos diferenciados.

México es hoy, en suma, un territorio profundamente mestizado en lo cultural y en lo lingüístico, que vive esencialmente en español y convive con un paisaje lingüístico complejo y diverso resultado de numerosos contactos.

Sigue el ejemplo de Bolivia, con más de treinta lenguas vivas, que expone don José Roberto Arze, director de la Academia boliviana.

[El señor Arze lee de pie, desde su posición en el estrado, el siguiente texto]:

Bolivia es un país plurinacional y multilingüe; pero esto no implica que el «peso relativo» de los 30 grupos lingüísticos y nacionales reconocidos como oficiales sea homogéneo. Hasta mediados del siglo XX, los idiomas hablados predominantes en el país eran los nativos; pero, desde hace medio siglo, el español o castellano es hablado por más de la mitad de la población boliviana como idioma principal; el quechua y el aymara abarcan, cada uno por separado, más de un tercio; el guaraní, alrededor de un décimo de la masa de hablantes y los 28 idiomas restantes, en conjunto, poco más del medio por ciento. La presencia de idiomas extranjeros parece que no supera el 3,5 % y su influencia reduce a los extranjerismos (especialmente anglicismos y galicismos) y algunas expresiones «de moda».

Este panorama demográfico no es congruente con el panorama bibliográfico (unos 100 mil títulos), en el que casi la totalidad de las producciones literarias y científicas, de las leyes y la «literatura oficial» está en castellano. Las ediciones en lenguas nativas y extranjeras quizá no pasen de una décima parte y hasta menos. La misma literatura aborigen que ha sido motivo de indagaciones y recopilaciones crecientes está en buena parte editada en textos bilingües o en traducciones al castellano.

Como país multilingüe, Bolivia vive la influencia mutua del castellano y las lenguas nativas, especialmente las más grandes como el quechua y el aymara: hay en el léxico usual numerosos quechuismos, aymarismos, etc. y hasta rasgos dialectales híbridos (como el llamado quechuañol, por ejemplo). Aunque los idiomas nativos tuvieron siempre cultores literarios importantes, estos han venido aumentando en cantidad y parece que también en calidad.

Los escritores bolivianos en castellano con mayor prestigio internacional son: Nataniel Aguirre, Gabriel René Moreno, Franz Tamayo, Alcides Arguedas y Augusto Céspedes. El poeta quechua más importante: Juan Wallparrimachi.

El castellano es parte central, desde tiempos remotos, de la enseñanza en todos los ciclos.

La corporación más importante es la Academia Boliviana de la Lengua. Hay, además, numerosas sociedades literarias, sociedades culturales binacionales, «clubes» de lectores y establecimientos privados de enseñanza del castellano, para extranjeros, y de idiomas extranjeros para bolivianos.

Tal es un panorama supersintético del castellano en Bolivia.

El estado del español en el Uruguay y el Río de la Plata la explica don Wilfredo Penco, presidente de la Academia Nacional de Letras de Uruguay.

[El señor Penco lee desde el estrado, de pie, el siguiente texto]:

Hace varios años, y ante el requerimiento de un prestigioso medio cultural español, declaré, con algunas variantes, que a los uruguayos se nos identifica como rioplatenses (con un voseo sin abuso de confianza y un asumido yeísmo, entre otras características) arraigados sin equívocos ni pamento (*pamento* es un uruguayismo que equivale a 'aspavientos'), arraigados, repito, en la orilla oriental del Río de la Plata, un río ancho como mar que hace quinientos años Juan Díaz de Solís exploró hasta la hora fatal en la que, según dice Borges, él ayunó y los indios comieron.

El habla de los uruguayos se reconoce con carácter general por su índole sobria, la ausencia de solemnidades y énfasis léxicos o fonéticos. Un cierto escepticismo cargado de nostalgia ha predominado en el uruguayo típico (sobre todo en Montevideo) por lo menos desde el siglo pasado y se matiza en él con un algo subterráneo sentido del humor que emerge también en su lenguaje —tanto oral como escrito— y recorta el perfil de su idiosincrasia.

Dos muy destacadas lingüistas y académicas compatriotas, las profesoras Virginia Bertolotti y Magdalena Coll, han estudiado la realidad de lo que han denominado «tierra del español rioplatense» y a su lúcida investigación me remito cuando examinan el estado actual de la lengua española en este pequeño país que se integra al área lingüística mayor del Río de la Plata, incrustado entre dos colosos vecinos como tercero en discordia o concordia, según se mire, en el sur del continente americano.

Recuerdan Bertolotti y Coll que «El español es la lengua predominante en Uruguay: es la que se emplea en todos los documentos oficiales, la que utiliza la enorme mayoría de los medios de comunicación masiva e interpersonal y la que comprenden casi todas las personas residentes en el país. Sin embargo, no es la única lengua que se habla en Uruguay, que comparte un poco más de 1 000 kilómetros de frontera con Brasil, ni la única que se ha hablado en lo que hoy es su territorio, donde hasta el siglo XIX se reconocían diversos grupos indígenas, y adonde arribaron hablantes de lenguas africanas y europeas, que adoptaron el español por razones diversas y procesos distintos».

Para la consolidación del Uruguay como república independiente, la lengua española instalada en todo el territorio nacional se convirtió en elemento fundamental. La administración pública comenzó a expandirse junto con el impulso de la educación que alcanzó, en su carácter laico, gratuito y obligatorio, amplios niveles de universalidad; ambas instituciones fueron instrumentos decisivos para la incorporación del español en una población heterogénea integrada por hablantes de diversas lenguas.

No puedo detenerme ahora en la riqueza y variantes de esta historia que a muchos apasiona, tan plena de vínculos sutiles y otros no tanto, pero tampoco puedo dejar de referirme, a vuelo de pájaro, a la complejidad que puede llegar a producir la convivencia e interconexión permanentes entre el español y el portugués en la zona norte y este de la frontera y, por el lado oeste, a la rivalidad histórica entre Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata y Montevideo, ciudad puerto, rivalidad que hoy, dicho esto con espíritu muy fraternal, como observan las citadas académicas, «se actualiza en términos de *penetración cultural*, con consecuencias mayormente políticas, pero también lingüísticas».

Sin embargo, como también ha sido señalado, «claramente percibidas por los hablantes de la región, las diferencias entre hablantes de español bonaerense y uruguayo son difícilmente perceptibles por personas de otras procedencias». Es que se trata, en definitiva, de «la modalidad del español [...] llamada rioplatense, compartida por hablantes de Montevideo y sus zonas de influencia, y por hablantes de Buenos Aires, Santa Fe, Rosario y sus zonas de influencia». Además de algunos distintivos rasgos fónicos en común, gran parte de argentinos y uruguayos reivindicamos, junto a la voz inmortal de Carlos Gardel, que cada día canta mejor, como sostiene la sabiduría popular, otros usos de la lengua, incluidas conjugaciones verbales y «un gran corpus lexical compartido», que conforman los lazos que nos unen en la comunidad lingüística, más por cercanía de similares experiencias entrecruzadas, que por mera vecindad territorial.

Además de hijos, nietos y bisnietos de españoles, los rioplatenses también descendemos en alta proporción de italianos que al menos en Montevideo llegaron a ser en el siglo XIX el contingente extranjero mayoritario y su lengua incidió con fuerza en nuestro léxico así como en los patrones de entonación (sobre todo en Buenos Aires) y en estructuras morfológicas y sintácticas.

No quiero pasar por alto las voces indígenas que se incorporaron al español del Uruguay, y que hoy siguen vigentes, sobre todo las de origen guaraní, de donde «proviene el propio nombre del país [como también Paraguay] además de una de las voces distintivas del español rioplatense: el vocativo *che*». Tampoco puedo dejar de mencionar el aporte de origen africano llegado con la esclavitud y hoy objeto de reivindicación por diversos sectores, algunas de cuyas palabras fueron introducidas en el español local, español que terminó siendo también lengua común de adopción para esos sufridos inmigrantes

Finalmente, con carácter general, hago notar, junto a mis compañeras en la Academia, que la Constitución de la República no establece una lengua oficial ni ninguna otra norma impone el uso obligatorio del español. No obstante, diversas leyes ordenan, a veces de modo tácito o indirecto, el uso del español para los trámites públicos y procesos judiciales y administrativos.

Y si bien la Ley de Educación advierte sobre el «respeto de las variedades lingüísticas, la reflexión sobre la lengua, la consideración de las diferentes lenguas maternas existentes en el país (español del Uruguay, portugués del Uruguay, lengua de señas uruguaya) y la formación plurilingüe a través de la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras», una *Gramática del español* para maestros y profesores del Uruguay, a cargo de Ángela Di Tullio y Marisa Malcuori, circula como parámetro principal, al igual que las «Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua», edición oficial que ofrece un marco único en el mundo hispánico.

El español es, en definitiva, la lengua que articula nuestra proyección cultural (recientes premios Cervantes —a Ida Vitale y Cristina Peri Rossi— lo confirman) y nos incorpora, fuera de toda duda, en la comunidad de las naciones.

En síntesis: es posible concluir que el español, como lengua, en el Río de la Plata y el Uruguay, aún en tiempos de pandemia, sigue gozando de muy buena salud.

Y el español en contacto con el inglés tiene la muestra más significativa en Puerto Rico. Don José Luis Vega es el director de la Academia puertorriqueña de la lengua.

[El señor Vega lee el siguiente texto, levantándose en el estrado]:

En 1898 Puerto Rico era una sociedad monolingüe. Ese no era el caso de muchos países hispanoamericanos ni de España: en los primeros, las lenguas originarias tenían y tienen una fuerte presencia; España, por su parte, siempre ha sido un país plurilingüe. La homogeneidad lingüística de Puerto Rico —plena de riqueza dialectal, por supuesto— respondía, entre otras causas, a la ausencia de contacto fronterizo de la isla con otras lenguas y al declive numérico de la raza aborigen que favoreció en corto tiempo la pérdida total del arahuaco taíno como instrumento de comunicación viva. La convivencia con las lenguas africanas, producto del mercado esclavista, y con las que hablaban los emigrantes catalanes, mallorquines, gallegos, franceses, corsos y los angloparlantes de origen británico, norteamericano, irlandés y antillano que por razones comerciales llegaban a la isla no alteró en lo fundamental el monolingüismo español en Puerto Rico, que existía, *de facto*, desde el siglo XVII.

La invasión estadounidense, el 25 de julio de 1898, y la firma del Tratado de París convirtieron a Puerto Rico en propiedad de Estados Unidos. Aunque en 1952 la isla se constituyó en un Commonwealth, denominado oficialmente en español Estado Libre Asociado, todavía hoy el vínculo político entre Puerto Rico y Estados Unidos es de naturaleza colonial. El debate sobre el estatus político de Puerto Rico a partir de 1898 es un tema candente y divisivo que históricamente ha condicionado las actitudes y las opiniones de los puertorriqueños sobre el idioma. Desde el 1902, con un breve lapso de excepción, el español y el inglés han sido lenguas cooficiales en Puerto Rico, es decir, de uso indistinto, particularmente para asuntos administrativos. Puerto Rico, sin embargo, no es una sociedad bilingüe. El español es el idioma de la convivencia cotidiana, de la familia y, con ciertas excepciones, de la educación. Es el idioma principal del periodismo y de la vigorosa tradición literaria y musical del país, tanto en su vertiente culta como en la popular. No obstante, muchos escritores puertorriqueños de la diáspora estadounidense dan cuenta de su experiencia cultural e identitaria en inglés, en *españolish* o recurren a la alternancia de códigos.

México y las Antillas llamadas Mayores —Cuba, República Dominicana y Puerto Rico— por su proximidad geográfica e histórica a Estados Unidos de América y por el trasiego migratorio circular de sus habitantes, constituyen el núcleo de la porosa frontera entre el español y el inglés en el mundo. Cada uno de estos países, sin embargo, tiene su propia historia de amor y odio con el vecino del Norte. El caso de Puerto Rico puede resultar aleccionador, pues la Isla ha sido, desde 1898, la punta de lanza y el lugar de ensayo de la confrontación.

Los puertorriqueños son ciudadanos estadounidenses desde 1917; entran y salen sin restricciones migratorias al territorio norteamericano impulsados por motivos de trabajo, estudio, familia o turismo. Después de los mexicanos, constituyen el grupo hispano más grande en Estados Unidos. La población puertorriqueña en territorio estadounidense supera los cinco millones y medio de personas, cifra que contrasta con los 3 193 694 que vivían en la isla en 2019. En términos proporcionales, ningún país ha experimentado tal nivel de absorción demográfica en Estados Unidos.

Aunque el inglés conserva la resonancia de su estigma como idioma del imperialismo, los puertorriqueños lo consideran cada vez más como un idioma de comunicación global y de beneficio para la vida profesional y el ascenso social. Esta actitud, salvo en casos extremos, no va en desmedro del reconocimiento del valor del español como signo de identidad. Para la inmensa mayoría de los puertorriqueños es español el elemento fundamental de su cultura y nacionalidad. La evidencia, sin embargo, indica que desde hace décadas estamos inmersos en un complejo proceso de cambio de la valoración ambos idiomas, acelerado por la sujeción al trasiego de bienes y productos estadounidenses, los códigos de la industria publicitaria, la cultura pop y el fácil acceso de los jóvenes, incluidos los menos aventajados económicamente, al «estilo de vida global» y al «inglés global» a través de la internet y las tecnologías de la comunicación.

Los españoles e hispanoamericanos que visitaban Puerto Rico hace treinta o cuarenta años solían sorprenderse ante la abundancia citadina de rótulos comerciales en inglés. Tanto así que confesaban haber sentido que arribaban a un país angloparlante, impresión que corregían tan pronto escuchaban a todo el mundo hablar en español. Hoy la rotulación en inglés ha pasado a formar parte del paisaje urbano de la globalización. Ahora la novedad es otra: escuchar a algunos puertorriqueños recurrir, en sus conversaciones, de manera habitual, a la alternancia de códigos o *codeswitching*.

Marisol Pérez Casas trabajó en su disertación doctoral con 27 sujetos puertorriqueños bilingües, profesionales con educación universitaria que residen en el área metropolitana de San Juan y pertenecen a la clase socioeconómica que su estudio cataloga de «medio-alta/alta». El español es su primera lengua y dominan bien el inglés, pero producen textos orales que combinan ambas lenguas, como el siguiente: «Probablemente lo ven bastante insoportable, *snobbish, pretentious, a little obnoxious, arrogant, maybe, you know*. Yo creo que simplemente es la manera en que me expreso algunas veces [...]. No es porque quiero ser *cool, absolutely not*».

La mayoría de los sujetos de estudio reconocieron que la alternancia de códigos los vincula a la «élite» del país, una noción asociada con la educación privada, un nivel socioeconómico medio-alto o alto y un estatus social privilegiado. Ninguno de los entrevistados se identificó como «americano», es decir, estadounidense. La mayoría coincidió en que la alternancia de códigos no los hacía menos puertorriqueños. Por el contrario, reclamaron una reinterpretación de lo que significa ser puertorriqueño, que pueda incluir el uso del inglés en la interacción cotidiana. La mayoría de los entrevistados no se consideró «bicultural». Afirmaron que poseen conocimiento y entendimiento de la cultura estadounidense, pero no adoptan una membresía equivalente en las dos culturas. La disertación de Marisol Pérez Casas confirma lo que la experiencia resalta como evidente y numerosos estudios confirman: en Puerto Rico el español es el código prescrito para la convivencia diaria. No obstante, su estudio muestra que los hablantes monolingües en español conviven con una red de hablantes bilingües —cuya extensión está por calibrarse— que emplean la alternancia de códigos de manera habitual en la conversación. La práctica del *codeswitching* distingue, dramáticamente, a unos de otros.

Habría que evaluar también las actitudes hacia el idioma y los signos de identidad que prevalecen en la compleja diáspora de más de cinco millones de puertorriqueños asentados en Estados Unidos y las de los puertorriqueños de la Isla hacia aquellos, particularmente ante los cantos de sirena de la posmodernidad que privilegia las identidades líquidas. A veces, en español, a veces en inglés o en códigos alternados, los puertorriqueños de la diáspora han desarrollado complejas estrategias de sobrevivencia al tiempo que exhiben una admirable fidelidad a sus orígenes.

Ante la falta de tiempo y espacio, la poesía acude, una vez más, en mi auxilio. Baste para ilustrar lo anterior un breve poema de Pedro Pietri, el más emblemático de los poetas puertorriqueños neoyorquinos, a quien traduzco del inglés al español:

Mi abuela  
ha vivido  
por los pasados veinticinco años  
en esta tienda por departamentos  
llamada américa.  
Tiene 85 años de edad  
y no habla ni jota de inglés.  
Eso es inteligencia.

En esta memorable ocasión cuando la ASALE celebra el septuagésimo aniversario de su fundación, Puerto Rico les recuerda a sus ilustres compañeras de viaje, las academias de España, América, África y Asia su condición de punta de lanza y frontera del idioma y las nuevas posibilidades de lectura de aquellos versos solidarios de Rubén Darío: «¿Y tantos millones de hombres (y mujeres) hablaremos inglés?».

Ya solo queda por hacer una breve explicación de los proyectos de ASALE. Como he indicado están todos recogidos en la *Crónica de la lengua española 2021* y no resulta de ningún modo posible detenerse ahora en exponerlos. He elegido dos de todos ellos, que tengan fuerza para representarlos y me valdré de la ayuda de dos proyecciones audiovisuales para ilustrarlos abreviadamente.

El primero de ellos se sitúa entre el pasado y el presente y es nuestro *Diccionario histórico de la lengua española*.

[Las pantallas del salón de actos proyectan un video que muestra, en tres minutos, la evolución de la palabra «guitarra» y la estructura de los artículos que incluye el Diccionario histórico de la lengua española (DHLE). El audio explica que el DHLE es el proyecto más acariciado, desde 1914, por la Real Academia Española. Ha sufrido muchos periodos de paralización por falta de recursos personales y materiales, pero actualmente ha cobrado un nuevo impulso y cuenta con una amplia red de colaboradores de la que forman parte las Academias de la Lengua de todo el mundo, así como universidades y otras instituciones culturales relevantes. El Diccionario tiene por objeto estudiar la biografía de todas las palabras que forman parte de nuestra lengua, es decir, su procedencia u origen, transformaciones y situación actual].

El segundo proyecto ha nacido en estos últimos años pero está llamado a tener un largo recorrido de futuro. Lo bautizamos en 2019 con el nombre de LEIA, Lengua Española e Inteligencia Artificial.

[Las pantallas del salón de actos proyectan un video que ilustra en tres minutos de los avances del proyecto LEIA. Presentado por la RAE en la reunión de ASALE celebrada en Sevilla en noviembre de 2019, tiene por objetivo esencial aprovechar la inteligencia artificial para mejorar la utilización de nuestros recursos lingüísticos y hacer posible que se utilice correctamente nuestra lengua en estos nuevos ecosistemas. La RAE y ASALE procuran que las compañías tecnológicas entrenen a sus máquinas con los recursos lingüísticos que han preparado dichas instituciones desde hace decenios y cuyas prescripciones asumen todos los hispanohablantes. En el video intervienen representantes de Amazon, Microsoft, Google y Telefónica, exponiendo los avances de esa colaboración, que se extiende a la traducción automática, correcciones de textos, operadores de voz y otros dispositivos que utilizan la inteligencia artificial].



Voy a terminar.

En 1780 la Real Academia Española se empeñó en llevar a cabo la mejor edición del *Quijote* hecha hasta entonces. Preparó un texto depurado de corrupciones y erratas, acumuladas desde la primera vez que el texto entró en la imprenta, llamó al editor más afamado de entonces y encargó a los más cuidadosos grabadores para que prepararan estampas con que ilustrarlo. La edición se hizo en folio menor, con papel fabricado especialmente, en cuatro tomos. Era admirable, pero un poco voluminosa, y no «transportable». Estas circunstancias llevaron a la Academia a editar un *Quijote* en octavo, también con cuatro tomos ilustrados con nuevos grabados, que recibió el apelativo familiar de «Quijote chico». Nunca se ha reeditado desde entonces y lo hemos hecho ahora en versión facsimilar para conmemorar el 70 aniversario de ASALE.

Majestades, os hago entrega de esta nueva edición del «Quijote chico», junto con nuestra *Crónica de la lengua española*, en señal de agradecimiento por haber presidido este acto, y como muestra de nuestra consideración y aprecio.



Palabras de S. M. el Rey  
D. Felipe VI

Setenta años de actividad de esta asociación, de ASALE, es un acontecimiento de primera magnitud para la cultura que une a los pueblos que han adoptado el español como lengua general de comunicación. Verdaderamente, es indiscutible que nuestra lengua común sea el valor cultural que más nos identifica y que suscita verdadero respeto y admiración en el mundo. Porque es un idioma que hace grandes a todas nuestras naciones; una lengua que se asoma a la cifra extraordinaria de 600 millones de hablantes, que está en las primeras posiciones entre las más habladas y que permite recorrer inacabables geografías o espacios literarios o virtuales sin cambiar de idioma.

Y es realmente admirable la historia que hemos oído contar esta mañana de manera colectiva, plural y apasionada, orquestada por el director de la RAE y presidente de ASALE. Se trata de un relato que habla de la superación de diferencias para convocarnos a la defensa de los valores y la cultura que crecieron en América con la aportación de tantos españoles y tantos iberoamericanos. La lengua fue el principal activo de esa herencia que fue positivamente asumido por las nuevas repúblicas independientes.

Los lazos políticos se rompieron, ciertamente, pero no los lingüísticos, gracias a la estrategia y la labor que desarrolló la RAE, representante máxima y única, durante decenios, de la gobernanza de nuestra lengua compartida.

La Academia logró, con autoridad y prestigio, que se aceptase la normativa lingüística establecida en el siglo XVIII y que fue decisiva para fijar el léxico, la gramática y la ortografía de nuestro idioma. Durante siglos fue adaptándola a la evolución del español mientras ejercía como autoridad reguladora de nuestra lengua.

Y no ha sido un mérito menor, entre los muchos atesorados en 300 años de servicio de la Academia, haber sabido adaptarse con flexibilidad a la expansión de nuestro idioma común en todo un continente y en otras partes del mundo. Conocer el español de América, estudiarlo y utilizarlo para la preparación de las obras normativas fue siempre esencial, porque el viaje del idioma al otro lado del Atlántico había generado una importante hibridación o mestizaje, que sin duda lo enriqueció.

Y ante la realidad de que muchos pueblos hermanos hablaran la misma lengua, se supo extraer las conclusiones más adecuadas ajustándose a los nuevos tiempos.

Efectivamente, un nuevo principio, que ahora llamamos panhispanismo, ocupó el lugar de la idea de un gobierno de la lengua de carácter centralizado. En buena medida, el panhispanismo recogió, precisamente, ideas que habían sido expresadas por el venezolano Andrés Bello a mediados del siglo XIX. Apelaban a la conservación de la belleza y economía del castellano de Castilla cultivado por los mejores escritores del Siglo de Oro, pero realimentado con la sonoridad y las variantes léxicas nacidas del mestizaje experimentado en América.

Para otros intelectuales, la lengua española era también un signo de identidad de lo hispano que podía esgrimirse ante las pretensiones hegemónicas del inglés. En esta línea se acumularon escritos de plumas espléndidas como el cubano José Martí, el nicaragüense Rubén Darío, o el uruguayo José María Rodó, este especialmente recordado este año en que honramos el 150 aniversario de su nacimiento.

Panhispanismo es, pues, un concepto que alberga muchos significados, todos ellos de gran nobleza.

Es, en primer lugar, una declaración en favor de la multinacionalidad del español. Nació la lengua en España, pero fue acogida como propia por numerosos pueblos y ciudadanos del mundo, a los que pertenece con la misma legitimidad que a nosotros.



También es, en segundo lugar, expresión de la unidad de la lengua, que no se quiere fragmentar en neolenguas distintas, dependiendo de las singularidades de los territorios y las poblaciones que la utilizan. El panhispanismo también evoca, en tercer lugar, el necesario respeto a la diversidad.

En cuarto y último lugar, el panhispanismo procura también la búsqueda de formas de cooperación adecuadas con las lenguas amerindias compartiendo la idea, tan bellamente expuesta por el académico mexicano Miguel León Portilla, de que la muerte de una lengua, por reducido que sea el número de personas que la hablan, supone una tragedia cultural.

Alcanzar estos objetivos requería una reestructuración del gobierno de la lengua y, consecuentemente, la Real Academia Española decidió acometerla a partir de 1870 con el acuerdo con el que abrió el camino para la constitución, en todos los países que lo desearan, de Academias correspondientes con el objetivo explícito de trabajar en común en beneficio de la calidad y la unidad del español en todo el universo hispanohablante.

Las nuevas Academias articulan una valiosa estructura policéntrica, que actúa en términos de igualdad en favor de los objetivos que antes había gestionado en solitario la Española. Transcurrido más de medio siglo de aquellas iniciativas, las Academias decidieron dar otro paso adelante y constituir una organización que coordinara el trabajo y defendiera los intereses comunes. Ocurrió en México, en 1951, durante el mandato de su presidente, Miguel Alemán, a quien debemos agradecer su visión para impulsar la creación de una asociación como ASALE para la mejora de la colaboración interacadémica: una estructura federativa actualmente asentada en cuatro continentes.

Señores y señoras académicos de ASALE,

hoy han mostrado realizaciones y proyectos cuyo solo enunciado impresiona. También admira conocer su fidelidad al pasado, a la historia de nuestra lengua y, al mismo tiempo, su resuelta decisión de afrontar el porvenir inmediato que vendrá marcado por la inteligencia artificial.

Su reto es que la tecnología digital asuma también las reglas que con las que se ha normativizado el español desde hace tres siglos. Anunciaron el programa LEIA hace ahora dos años, en el Congreso de Academias celebrado en Sevilla en 2019, al que la Reina y yo tuvimos la oportunidad de asistir, y nos alegra mucho comprobar que lo que entonces se planteaba como un gran proyecto, ya cuenta con las primeras realizaciones o resultados concretos, como hemos visto.

Enhorabuena por este importante aniversario. La Reina y yo os deseamos muchos éxitos en vuestra labor. Todos habéis obtenido vuestra condición de académicos por la excelencia alcanzada en el ejercicio de vuestras profesiones y oficios, y es notorio que trabajáis generosamente en provecho del interés general, lo cual hace especialmente dignos de agradecimiento vuestra dedicación y la viva imaginación con la que os estáis enfrentado a los retos de nuestro tiempo.

Junto a la Reina, deseo a los académicos venidos de otros países una feliz estancia entre nosotros.

Muchas gracias.  
Se levanta la sesión.